



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 405/2000 de fecha 6 de abril ppd. en el sentido que en lugar del señor José María Olivieri Marín, se contrate a un agente, a propuesta del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION